Concejo Municipal de Guaduas

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el ACUERDO No. 25 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZAN VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR CONTRATOS PARA LA REVISIÓN GENERAL Y AJUSTE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PBOT- DE GUADUAS" Y LA "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL-PBOT DEL MUNICIPIO GUADUAS, CUNDINAMARCA" después de ser analizado y estudiado por la Comisión Tercera permanente de presupuesto y hacienda pública, acordaron aprobarlo en Primer Debate el día seis (06) de octubre de 2025.

La presente Certificación se expide el diez (10) de octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

TANIA JANIOT SALGUERO VARGAS
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

Concejo Municipal de Guaduas

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el ACUERDO No. 25 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZAN VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR CONTRATOS PARA LA REVISIÓN GENERAL Y AJUSTE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PBOT- DE GUADUAS" Y LA "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL-PBOT DEL MUNICIPIO GUADUAS, CUNDINAMARCA" fue aprobado en Segundo Debate el día diez (10) de octubre de 2025 después de los debates reglamentarios.

La presente Certificación se expide el diez (10) de octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

TANIA JANIOT SALGUERO VARGAS
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL